



En Talca, a veintiuno de abril de dos mil veintiséis, el Tribunal Electoral Regional del Maule, integrado por su Presidenta Suplente, Ministra Jeannette Valdés Suazo, su Primer Miembro Titular, don Francisco Pinochet Donoso, su Segunda Miembro Titular, señora Olga Morales Medina y actuando como ministro de fe la Secretaria Relatora María Ignacia Farías Muñoz, con el mérito de la sentencia definitiva de fecha 07 de abril del año en curso, dictada en Causa Rol N°14-2026, la que se encuentra ejecutoriada, **PROCLAMA** como **CONCEJALA** de la comuna de **LINARES** a doña **PAMELA ÁVILA GÁTICA**.

Cúmplase con lo dispuesto en el artículo 128 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Regístrese, notifíquese y archívese.

Rol N°14-2026

Pronunciada por este Tribunal Electoral Regional del Maule, integrado por su Presidenta (S) Ministra Jeannette Scarlett Valdes Suazo y los Abogados Miembros Sres. Gastón Francisco Pinochet Donoso y Olga Morales Medina. Autoriza la señora Secretaria Relatora doña Maria Ignacia Farias Muñoz. Causa Rol N° 14-2026.

Certifico que la presente resolución se notificó por el estado diario de hoy. Talca, 21 de abril de 2026.



\*263C95C7-4FB7-477F-BBDF-1E1533868E45\*

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en [www.tribunalelectoraldelmaule.cl](http://www.tribunalelectoraldelmaule.cl) con el código de verificación indicado bajo el código de barras.